

ÁNTERO FLORES-ARÁOZ SEÑALA QUE CONDENA CONTRA PEDRO CASTILLO DEBIÓ SER DE 34 AÑOS: “FUERON DEMASIADO BENEVOLENTES”

Y

Otras notas

EXPRESO – ENTREVISTA - Lima, 05 de diciembre de 2025



ÁNTERO FLORES-ARAOZ

ÁNTERO FLORES-ARÁOZ SEÑALA QUE CONDENA CONTRA PEDRO CASTILLO DEBIÓ SER DE 34 AÑOS: “FUERON DEMASIADO BENEVOLENTES”

EXPRESIDENTE DEL CONGRESO TAMBIÉN AFIRMA QUE CUANDO MARTÍN VIZCARRA FUE PRESENTADO EN LA PLANCHITA DE PPK YA HABÍA EVIDENCIAS DE SUS DELITOS

Por

Antero

Flores-Araoz

El expresidente del Congreso y exministro de Defensa Ántero Flores Aráoz, en conversación con EXPRESO, habló de las dos sentencias contra los exmandatarios Martín Vizcarra y Pedro Castillo. La primera condena la calificó como justa y bien ejecutada, mientras

que la segunda sentencia la consideró exageradamente benévolas. El también ex premier y destacado abogado sostuvo que ambos políticos no son unos angelitos y que el Congreso que vacó a Vizcarra, y el actual que defenestró a Castillo tuvieron los argumentos suficientes para tomar esas drásticas medidas.

¿Qué le pareció la sentencia de 14 años de prisión contra el expresidente Martín Vizcarra?

Estoy absolutamente de acuerdo con la sentencia a Vizcarra, porque está más que probado su delito. En consecuencia, le correspondía una sentencia condenatoria. Y además de condenatoria, con una pena apreciable. Pero nada de esto hubiera sucedido si antes de ponerlo en una plancha presidencial, el que presidía la plancha (Pedro Pablo Kuczynski) lo hubiera testeado para saber quién era. Cuando uno contrata un chofer, lo testean; contrata a una secretaria o un asistente, lo testean. Y acá no hubo ninguna investigación, y en Moquegua había más que sospechas, había evidencias, no sé si pruebas en ese momento, pero había evidencias de que no era lo que se pensaba, había además signos exteriores de riqueza, había pues un desbalance entre lo que él recibía como presidente o gobernador de la región Moquegua y la vida que él llevaba.

¿Y la sentencia de 11 años a Castillo fue justa?

Demasiado benévolas, exageradamente benévolas. Dice claramente el artículo 45 de la Constitución: ninguna persona, organización, Fuerza Armada, Policía Nacional o sector de la población puede arrogarse el ejercicio de ese poder (cometer un golpe de Estado), hacerlo constituye rebelión o sedición. Los 34 años que pedía la Fiscalía era lo adecuado, los jueces o se equivocaron o no saben suficientemente de derecho.

Hay dos presidentes sentenciados en los últimos días. ¿Los filtros políticos no están dando resultado?

Son bajísimos, por eso mismo lo estamos viendo hoy día con tanto

candidato, y en planchas presidenciales te ponen a gente que porque tiene una exposición mediática, sea por arte, sea por simplemente desnudismo, sea por deporte, te ponen en una plancha presidencial, pero ¿están en capacidad de asumir la Presidencia de la República y conducir los destinos del país, si le sucede algo al presidente? Yo, la verdad, no lo creo.

Entonces, me parece una gravísima irresponsabilidad de las agrupaciones políticas o de los clubes de amigos políticos poner este tipo de gente en las planchas presidenciales, y los electores deberían tenerlo en cuenta. A la Presidencia de la República y a las vicepresidencias hay que llevar a gente seria, gente conocedora, gente competente y sobre todo gente éticamente responsable.

¿Cómo analiza las próximas elecciones?

Muy fragmentadas, pero no me preocupa tanto la fragmentación, me preocupa la calidad de gente que se presenta, no todos, por supuesto, hay gente muy competente y muy buena. Te digo que no me preocupa tanto la fragmentación porque estoy convencido de que no pasarán la valla; en consecuencia, si no pasan la valla el partido, la agrupación política o alianza, evidentemente no van a llegar sus candidatos. Yo no creo, matemáticamente es imposible, que pasen más de 5 o 6 agrupaciones políticas nada más.

¿Ve algún candidato peligroso para el país?

Bueno más que por ideología, peligrosos por incompetencia, por incapacidad. Más que por izquierda, radicalismo, por incapacidad. Mira la izquierda no creo que salga porque además están muy divididos. Pero si me preocupa, como ciudadano, que los que creen en la inversión privada que genera trabajo, el trabajo que a su vez genera bienestar, etcétera, estén también muy divididos. Si tú incluso ves los planes de gobierno, son prácticamente lo mismo, muy similares. ¿Por qué tienen que ir separados? Entonces, los que creemos responsables, la verdad no lo están siendo.

¿Cómo analiza los ya casi primeros dos meses del presidente

José

Jerí?

Le soy franco, lo veo muy bien. Me ha sorprendido gratamente. Además, ves que piensa como nosotros, sabe lo que hay que hacer. Que exagera un poco con la remangada en todas las oportunidades, pero lo veo bien. Hay que distinguir cuándo necesita la corbata y cuándo necesita remangarse la camisa. Pero en lo de su trabajo de presidente, su forma de enfrentar la prensa, no correrse de ella, sino dar la cara, lo está haciendo muy bien. Era algo tan sencillo que no lo pudo hacer nuestra presidenta (Dina Boluarte).

¿Cuál es su evaluación del gobierno de la presidenta Dina Boluarte?

Tuvo sus cosas buenas, no todo fue malo. Acuérdense ustedes los dos últimos 28 de julio, viró de la izquierda absurda de la que venía y se fue por la protección a la inversión privada, hacia el centro derecha. Fue la salvación hacia esa izquierda que se nos venía encima y supo poner el pecho y aguantar.

¿La bicameralidad o la unicameralidad?

Yo prefiero la bicameralidad, pero no como esta bicameralidad, le han dado demasiado poder al Senado y se han creado dos tipos de senadores, cuando debió ser solo uno, los que provienen de su departamento y un porcentaje menor de los que son a nivel nacional. Entonces es un poquito de mazamorra. El Senado tiene que tener un criterio nacional, una visión nacional, no el panorama simplemente regional o departamental. Basado en mi experiencia, me encantó la rapidez del sistema unicameral, me fascinó porque tiene la ventaja de ser más rápido, pero en la bicameralidad tienes la ventaja de mayor seguridad jurídica. Prefiero, pensándolo bien y con el tiempo transcurrido y ya no la cosa emotiva, sino reflexiva, el bicameralismo, pero hay que hacerle algunas reformas.

¿Cómo analiza el caso Betssy Chávez?

Lo analizo por el final. Me parece que la Cancillería está actuando muy bien, está enfriando las cosas, está demorando, pateando el tema para más adelante. Quien califica el asilo es el país asilante, y el país territorialmente del asilado. Se tiene que dar el salvoconducto, pero el Perú no lo ha dado por una razón: no se han cumplido con los requisitos para el asilo. Acá no hay persecución política, acá hay un proceso jurisdiccional, aquí ha habido una acusación fiscal, y ha habido un proceso, que está en curso y que entre los peruanos y los mexicanos, siempre las habrán, es la Alianza del Pacífico. Hay inversiones mexicanas en Perú. La relación Perú-Méjico es muy intensa tanto en lo cultural como en lo fraternal y amical, además de lo económico.

¿Cuál es su opinión sobre la generación Z?

Bueno pueden llamarlo como quieran, prefiero llamarla la generación A. La generación que apoya lo bueno, la generación que conserva los valores, la generación que cree en la patria, la generación que es respetuosa de la ley, en esa generación es la que creo, y hay gente joven que sí cree en ella y hace lo posible por ser buenos estudiantes, buenos ciudadanos y hombres de bien para el futuro.

El candidato presidencial de la derecha en Chile, José Antonio Kast, amenaza con enviar a sus miles de extranjeros ilegales hacia nuestro país, ¿qué le diría a Kast?

Le diría al señor Kast que primero mire en su propio país, quiénes dejaron ingresar a esos extranjeros y busque a esos responsables. En el Perú tenemos cerca de dos millones de venezolanos que ingresaron irresponsablemente sin documentación o con documentación fraudulenta y no le vamos a echar la culpa a Ecuador.

¿Por qué la inseguridad llegó a estos niveles tan dramáticos en nuestro país?

No hemos hecho nada en la Policía en los últimos tiempos. Primero, se ha descabezado a la Policía; segundo, no hay un buen sistema de inteligencia, los resultados son pésimos, quiere decir que no hay inteligencia y siempre ha habido en la Policía hombres de gran calidad de inteligencia.

Ahora el Estado, a través del Congreso les ha dado nuevamente la investigación a los policías. Ellos son expertos en investigación del delito, ahora tienen facultades investigatorias, eso seguramente ayudará, pero se necesita darle soporte y fuerza a la Policía Nacional.

Los electores en la región están apostando por la derecha. ¿Cómo ve este viraje?

Yo diría centro derecha, la región está inclinándose al centro derecha, no una derecha abusiva sino a una derecha educada: Son gobiernos que defienden la inversión, y la inversión es la que da trabajo a todos sus ciudadanos



ANTERO FLORES-ARAOZ

EXPRESO – Lima, 05 de diciembre de 2025

MÉXICO Y PERÚ

Por Antero Flores-Araoz

Las buenas relaciones que tradicionalmente se han mantenido entre México y Perú, se han visto alteradas como consecuencia del asilo otorgado por el primer país nombrado, a favor de Betssy Chávez, quien fuera la última presidenta del Consejo de Ministros del bien vacado presidente Pedro Castillo Terrones.

Si bien el Estado Peruano reconoce la institución del asilo y “acepta la calificación de asilado que otorga el gobierno asilante” (artículo 36 de nuestra Constitución), no es menos cierto que “No es lícito conceder asilo a personas que al tiempo de solicitarlo se encuentren inculpadas o procesadas en forma ante tribunales ordinarios competentes y por delitos comunes...” (Artículo III de la Convención de Caracas sobre Asilo suscrita en 1954). Por lo demás el tratado en cuestión “forman parte del derecho nacional” (artículo 55 de nuestra Constitución).

El Perú se negó a otorgar el salvoconducto para que la señora Betssy Chávez viaje a México y ésa negativa se debió a que la calificación del país asilante, contrariaba lo dispuesto en el artículo III de la Convención de Caracas antes aludida.

La posición peruana, esbozada por la Cancillería del Perú, es a nuestro juicio impecable, como también lo es la exposición de nuestro Canciller Hugo de Zela ante el Consejo Permanente de la OEA el pasado 3 de diciembre, sobre la conveniencia de hacer precisiones a la Convención de Caracas. No en vano el embajador De Zela tiene la experiencia de haber sido funcionario de la OEA e incluso representante del Perú ante dicho organismo hemisférico.

Hay que hacer votos porque las relaciones entre México y Perú se normalicen, no solamente por los hechos históricos que nos

hermanan, sino porque somos aliados económicos junto a Colombia y Chile en la Alianza del Pacífico, lo que nos permite negociaciones comerciales en conjunto con otros países y por las importantes inversiones mexicanas en nuestra patria, como son por ejemplo la Southern Perú Cooper Corporation y Claro, entre otras.

Lo que si es importante resolver, sin esperar el derrotero del asilo, son las relaciones consulares, pues los consulados tienen que ayudar a sus nacionales y a quienes no lo son, en el territorio en que se encuentran para enfrentar temas legales, como visas, poderes, contratos, testamentos, apostilla de la Haya, entre muchos otros. El Perú en sus consulados afincados en México ha proseguido con todo ello, sin embargo las autoridades consulares mexicanas no están haciendo lo propio, tema que hay que resolver, pues si bien los mexicanos no requieren visa para su ingreso al país, tienen que extenderlas a los peruanos que viajan a México y hay quienes requieren viajar con urgencia a ése país hermano por asuntos médicos, como también para entrenamientos e instrucción de los peruanos que trabajan en empresas mexicanas en nuestro territorio, e incluso para quienes, con motivos de fiestas de fin de año, pretenden viajar a México para encuentros familiares.

Es necesaria la buena voluntad de las autoridades de ambos países, para que las deterioradas relaciones entre ellos no sigan escalando, pues más son los temas que nos unen que los que nos distancian.



ANTERO FLORES-ARAOZ

En declaraciones a EXPRESO, Ántero Flores-Aráoz, ex presidente del Congreso, ha alertado de dos asuntos trascendentales para la nación: la benevolencia del Poder Judicial ante graves delitos y la irresponsabilidad de las agrupaciones políticas al seleccionar sus candidatos presidenciales.

Ambos, de distinta naturaleza, convergen en debilitar la confianza ciudadana en sus autoridades y en degradar nuestra política.

Flores-Aráoz señala con firmeza que la condena impuesta a Pedro Castillo por la Corte Suprema resultó "exageradamente benévolas". Considera que los jueces "debieron imponerle 34 años de prisión", como solicitaba la Fiscalía. Porque el artículo 45 de la Constitución es claro: nadie puede arrogarse el ejercicio del poder; hacerlo constituye delito de rebelión o sedición. La tentativa de golpe de Estado perpetrada por Castillo no admite interpretaciones complacientes. El buenismo judicial, en este caso, no solo debilita la sanción ejemplar que espera la sociedad, sino que envía un mensaje peligrosísimo: la ruptura del orden constitucional puede ser castigada con tibieza.

Flores-Aráoz, político de polendas, también nos recuerda que Martín Vizcarra acabó incorporado a la plancha presidencial de Pedro Pablo Kuczynski, lo que fue un error monumental. "Ya

existían evidencias de irregularidades en su gestión en Moquegua, signos exteriores de riqueza y un desbalance evidente entre ingresos y su estilo de vida. Sin embargo, Kuczynski lo incluyó en su fórmula, encumbrando a un sinvergüenza que fue condenado por corrupción". La falta de filtros políticos y éticos en la selección de los candidatos —dice Flores-Aráoz— explica por qué el Perú ha terminado gobernado por gente que ha traicionado la confianza ciudadana.

Asimismo, los actuales filtros políticos que propone el JNE son incuestionablemente ridículos. Lo prueba la proliferación de planchas presidenciales integradas por personajes que participarán en las elecciones 2026, designados por su exposición mediática e imagen; no por su preparación ni solvencia ética, sino privilegiando la popularidad sobre la competencia y la imagen sobre el saber. El resultado es esta "oferta electoral" que degrada la política y expone al país a nuevos ciclos de improvisación y podredumbre. La evidencia es manifiesta: Pedro Castillo y Martín Vizcarra están presos. Ambos representan la corrupción y el fracaso de un sistema que permite que personas sin idoneidad presidan nuestro país.

La temeridad del buenismo consolida la irresponsabilidad al seleccionar a los candidatos, consecuentemente erosionando la institucionalidad democrática e institucionalizando la delincuencia criminal.

El país necesita recuperar estándares de seriedad y responsabilidad. A la Presidencia del Perú y a las vicepresidencias solo deben llegar personas competentes, conocedoras, responsables y éticamente impecables. Los electores tienen un rol fundamental: exigir calidad en la oferta política y rechazar el espectáculo de candidaturas improvisadas. De lo contrario, seguiremos atrapados en este círculo vicioso de crisis, decepción y desconfianza. La lección es clara: sin justicia firme y sin filtros políticos rigurosos,

la democracia se convierte en caricatura. El buenismo judicial y la temeridad política no son simples errores; son amenazas directas a la estabilidad del país. Es tiempo de que las instituciones y los ciudadanos asuman su responsabilidad y acaben con esta peligrosísima deriva.



El MONTONERO – Lima, 09 de diciembre de 2025

CONTINÚA LA BELIGERANCIA

Por Antero Flores-Araoz

Se avecinan las navidades y el mundo cristiano anuncia la “Noche de Paz”, empero no hay paz en este mundo que muchos consideran que está demencial y que lo peor es que no tiende a la tranquilidad y mejora sino a mayor beligerancia.

La Organización de las Naciones Unidas (ONU) llamada a proponer soluciones y ayudar a conseguir la paz, viene perdiendo la brújula al igual que sus dependencias especializadas en que priman los discursos altisonantes y grandilocuentes, pero las

acciones concretas que ayuden a resolver la conflictividad internacional y obtener o recuperar -según el caso- la paz terráquea, brillan por su ausencia.

La guerra entre Rusia y Ucrania, lejos de caminar a la paz, se complica la situación y las fórmulas de entendimiento que proponen otros países como los Estados Unidos de América, o no son comprendidas o no se quieren acordar. Peor aún el presidente Putin enrostrando a Europa por apoyo, aunque nominal, a Ucrania. Sin olvidar que la pretensión de Ucrania de ingresar a la OTAN fue tomada como peligro por Rusia.

El conflicto ruso-cristiano se inició el 2022 y al año siguiente los integrantes de Hamas, que controla Gaza, incursionó nuevamente en territorio de Israel, causando serios daños personales y materiales, que obligó a los israelitas a contestar los ataques con mayor intensidad, y con más crisis humanitaria aún no resuelta. Hay también guerras civiles en Sudán, Siria y Yemen, continuando el conflicto en Afganistán y agregando la violencia por todo lo que significa cristianismo en Nigeria.

Entre China y Taiwán siguen latentes las amenazas, si bien sin guerra abierta, sin descartarse que en el futuro exista.

Hay también disputas en el Mar del Sur de China, y graves tensiones entre India y Pakistán, mientras que los europeos expresan su mortificación al haber sido exageradamente generosos con la migración islámica, la que ya incluso en los Estados Unidos de América está tomando sitiales de suyo importantes.

En el sur de nuestro hemisferio americano, Argentina sigue considerando agresor a Inglaterra por Las Malvinas, aunque si bien las tensiones se han reducido no así el peligro de mayor conflictividad.

La gravísima amenaza de los Estados Unidos contra la chavista Venezuela en manos de Nicolás Maduro, va en aumento, no solo por la flota norteamericana frente a las costas caribeñas del país

llanero, sino la amenaza de acciones dentro de los límites territoriales del tal país, a lo que se puede añadir las amenazas de Trump contra Colombia, lo que de ninguna manera signifique complacencia del autor de esta nota respecto a Maduro y Petro.

Nuestro Perú, tiene también sus problemas internacionales, pero de un nivel reducido. Estamos con diferencias con nuestros socios de la Alianza del Pacífico, esto es México, Colombia y Chile, que esperamos se puedan resolver por la vía diplomática y no por hechos violentos. Con México hay el tema del asilo a la señora Chávez Chino, con Colombia las diferencias por la isla Santa Rosa en el Amazonas y, con Chile por la pretensión de endilgarnos a sus migrantes ilegales de origen venezolano.

Los creyentes debemos orar al Altísimo para que todo lo reseñado pueda revertir y encontrar soluciones vía la concertación y el diálogo, pero nunca recurriendo a la violencia.

LA RAZÓN – Lima, 08 de diciembre de 2025

PAPELETAS FANTASMA

Por Antero Flores-Araoz

A raíz de la publicación del artículo de mi autoría, titulado “Velocidad y papeletas”, en el diario “La Razón”, edición del 19 de noviembre último, un buen y antiguo amigo me escribió “Te faltan las papeletas fantasma” y para explicar su llamada de atención, dijo que eran las que hacía poner un conocido alcalde chalaco, pero además la obligación de poner 20 papeletas diarias por la Policía de nuestro primer puerto en la Provincia Constitucional, impuesta

por dos generales de ésa Institución, muy probablemente en actos de corrupción, lo que el autor de esta nota no puede corroborar.

Agrega mi viejo amigo en su misiva que “aparecen papeletas por pasarte la luz roja M20, las más caras y ponen que el supuesto infractor se negó a firmar o hay un simple garabato. Las papeletas son un negocio. No quieren hacer la Escuela del Infractor ni el pago de la multa con trabajo comunal, como es en gran parte del mundo y, después de más de 5 años que prescriben las papeletas, aparecen las cobranzas coactivas y te embargan cuentas y demás bienes”.

En adición mi amigo narra que en Barranco, se le impuso papeleta, incluido Código del Contribuyente (supongo que el RUC), “lugar en que nunca he vivido, ni siquiera en una banca del parque, también el coactivo me cobraba por el Impuesto Predial y arbitrios. Para levantar el embargo tienes que pagar costas. Los municipios no tienen autorización para imponer papeletas por mal estacionamiento vehicular, pero la imponen como infracción administrativa y ya están prohibidos para usar las grúas, pero las siguen usando”

Al final mi buen amigo y como comentario escribe que “en resumen somos la Repúblicas Peruana, todos hacen lo que les da la gana, como decía González Montolivo...Sólo nos queda pedir apoyo al Chapulín Colorado”.

No he investigado todo lo que me fue mencionado por mi amigo, pues no he tenido ni tiempo ni ocasión para estudiar la normativa, que bien podría ser revisada en algún despacho congresal, sea para hacer los pedidos oficiales a la administración municipal y a las del tránsito para los correctivos del caso, sea para hacer modificaciones a la legislación pertinente en el Parlamento de la República.

No dudamos que hay infinidad de abusos por ciertas autoridades que quieren hacer su agosto, cuando no sus “navidades” con infractores y supuestos infractores de diversidad de reglas, y ello

no se debe permitir, por lo cual instamos a quienes se les quiera imponer la famosa “coima” a hacer las denuncias pertinentes, pues de no hacerlo son cómplices de tales acciones reñidas con las reglas del Estado y las éticas que se supone nos inculcaron desde el hogar.

En múltiples oportunidades, diversos gobiernos se han comprometido al reestudio de tantos trámites y exigencias burocráticas, en armonía con una sana desregulación y simplificación administrativa, pero hasta ahora mucho ofrecimiento y poco cumplimiento. Ojalá todo ello cambie, pero rápido por favor.





